

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 28-17
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO - DOS MIL DIECISIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga

CONCEJALES PROPIETARIOS

Eladio Picado Ramírez

Crisly Morales Méndez

Ronny Campos Muñoz

Virginia Vargas Acosta

PRESIDENTE SUPLENTE

Dunia Campos Salas

CONCEJALES SUPLENTE

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

INTENDENTE

Cinthya Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

Roberto Varela Ledezma

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Marcenette Castrillo Mena.

Fernando Quesada López

CONCEJALES SUPLENTE

Manuel Ovares Elizondo

VISITA POR INVITACION

Lic. Ronny Montero. Coordinador a.i. Dpto de ZMT

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

I. ORACION

II. AUDIENCIA SR. ALLAN ASTORGA. ASUNTO. IFAS PLAN INTEGRAL SANTA TERESA-MAL PAIS

ARTICULO I. ORACION

PRESIDENTE. Da la bienvenida a los señores Alberto Acuña. Ing. Allan Astorga y Maikol Kadian

ALBERTO ACUÑA. Nuevamente queremos presentar el proyecto de Índices de Fragilidad Ambiental para el distrito de Cóbano. Fue contratado por el ICT hace varios años, regalado a Cóbano por el ICT. Queremos que podamos unirnos para lograr el objetivo

ING. ALLAN ASTORGA. Técnico responsable de este proyecto y delegado por el ICT. Traigo un resumen de la situación. En Cóbano hay un gran potencial para trabajar porque hay mucha información ya generada que puede ser útil para impulsar los planes reguladores costeros y una gran oportunidad de trabajar el plan regulador del distrito y setena ya le dio el visto bueno a la parte más difícil que es la zonificación ambiental. La sala constitucional en el año 2002 estableció la necesidad de que todos los planes reguladores tenían que hacer lo que ellos llamaron un examen de impacto ambiental desde la perspectiva que da el artículo 50 constitucional y esto generó en el 2006 el decreto ejecutivo para introducir la variable ambiental en los planes reguladores y ese tipo de planificación de uso de suelo y derivo en un instrumento que publicó el INVU que es el Manual para la elaboración y redacción de planes reguladores y los dos se compatibilizan. Las zonas de fragilidad. Los Planes reguladores Ahora se llaman Planes de Ordenamiento territorial (POT). En el caso de Cóbano hay un territorio bastante grande con la aprobación de los IFAS, los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS). NO debería haber mucho obstáculo para activar el expediente incluyendo el anexo de la finca del sector sur para que el plan regulador sea más integrado

RONNY: Creo que hoy queda en firme la solicitud al setena de la reactivación de ese expediente. Esa parte de más que corresponde a esa propiedad ya está dentro de ese expediente o no

ING. ALLAN. en principio no porque tiene que ser por un acuerdo de ustedes (CONCEJO) donde diga que se le adicione como consecuencia de que hubo una omisión por el tema legal que había en ese momento y que se le adicione como una adenda al informe de ese expediente, en setena el propietario no puede hacerlo debe ser por acuerdo de Concejo o que este delegue en el Alcalde el envío y seguimiento del proceso.

DAGOBERTO. La parte del puerto de Mal País está incluido

ING. ALLAN, Si está incluido

DAGOBERTO. Estoy viendo que hay partes para marinas y para atracaderos. Cuales son

ING. ALLAN. No recuerdo

El procedimiento dice que lo primero que hay que hacer es tramitar la viabilidad ambiental ante setena para obtener esa viabilidad ambiental, cuando se tenga esa viabilidad ambiental hay un momento donde se tiene la oportunidad de hacer una revisión de ese plan regulador para hacer

los últimos ajustes para hacer la audiencia pública y mandar al INVU. Las dos propuestas que hay de plan regulador no están escritas en piedra todavía porque son una propuesta que están sujeta a que pase la viabilidad ambiental y la audiencia pública

DAGOBERTO. Muchas veces se hacen las cosas y cuesta más arreglar por eso pregunto si está contemplado como puerto Mal País y la marina y no tener que hacer arreglos después.

ING. ALLAN. Que yo sepa no hay ninguna marina ni puerto grande excepto el de los pescadores que están propuestos, le aclaro este estudio que se hizo para el ICT se hizo para que la comisión de ellos denominada Comisión interinstitucional de marinas y atracaderos turísticos, para que se orientaran cuando les llegan las solicitudes y puedan definir si el sitio solicitado está en una zonificación apropiada, para eso es ese mapa, porque antes de este estudio la cimat estaba a ciegas

DAGOBERTO. lo digo porque los planes reguladores que se han hecho han dejado a la comunidad sin lugares de recreación, sin parqueos cerca de las playas,

ING. ALLAN. La ventaja es que ahora las municipalidades se han empoderado más con los planes reguladores y son ellos con un acompañamiento técnico quienes manejan sus propios planes. En ICT hace el manual de lineamientos. Estos dos planes ustedes pueden revisarlos e incluir lo que deseen siempre que se respeten las zonas de zonificación, Los Expedientes que están archivados en setena se pueden activar. Lo más viable es arrancar el plan regulador a partir de lo que ya se tiene y existe esa posibilidad. Ya hay un mapa de uso de la tierra y el último se puede usar. Para setena no se requiere un mapa actual o nuevo de zonificación. Tenemos una área sin zonificación un 35% aproximadamente la zona al interior del distrito

Se tienen las siguientes alternativas

1. Activar la revisión del plan regulador Mal País –Santa Teresa con la solicitud de que se adicione esa finca del sector sur, que por esa omisión no fue incorporada pero que en completa legalidad puede ser incorporada al plan regulador, decisión que debe tomar el concejo municipal porque ya todas las otras instancias resolvieron que la finca no forma parte del Area Silvestre Protegida Cabo Blanco. Esto sería caso de inmediato, decían que ya están tomando el dictamen lo ideal sería que pudieran anexarle lo de la finca
2. Rearmar la información del plan regulador de la zona marítimo terrestre de Cóbano que fue coordinado por el ICT y nosotros contamos con esa información y podemos colaborar para armar eso lo antes posible y que se vuelva a ingresar a setena en un plazo relativamente corto y volver a activar este plan regulador y aprovechando que se tienen los IFAS con visto bueno de setena para esa parte continental que ya tiene zonificación ambiental empezar a trabajar con el plan de ordenamiento territorial con esas dos

características: hacer el zoon de las zonas urbanas y trabajar con un plan regulador parcial de la parte continental del distrito de Cóbano y como una cuarta fase trabajar con la zonificación ambiental del resto del distrito y elaborar el plan regulador, estos dos se pueden hacer juntos o separados, no hay prohibición al respecto la lógica dice que donde se debe hacer la zonificación o plan regulador primero es donde hay más uso de suelo y aquí donde hay más uso de suelo es donde se tiene ya zonificación de fragilidad ambiental. Ustedes son un distrito privilegiado porque tienen bastante zonificación echa que valdría la pena aprovecharla con todas esa herramientas

ELADIO. Creo que los concejales no conocemos de forma minuciosa ese plan regulador, porque vamos a cambiar el la zonificación existente y tal vez podría el señor reunirse con nosotros a explicarlo minuciosamente. NO es dar un criterio y ya

ALBERTO .la propuesta no se trae para que corran es para que la analicen ustedes deben acomodarse al marco legal y a lo que pide el pueblo. Nuestra llamada es que tienen herramientas elaboradas por técnicos competentes donde se le regalo al pueblo una herramienta que esta detenida y no ha generado ningún beneficio para comunidades que necesitan desarrollo, ingresos, trabajo. Esto es para despertar lo que se tiene y para buscar independencia con el cantonato que tanto ustedes quieren. Para hacer este trabajo se ocupa de todos, se han desperdiciado 5 años y son herramientas que benefician a la comunidad, les ofrecemos apoyo en todo esto. No vengo a convencerlo sino a ilusionarlo

Se hacen otros comentarios e intervenciones

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas con diez minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE